

CONSEJO

Centésima décima Reunión

RESOLUCIÓN N° 1384

CONVOCACIÓN DE LA PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA

El Consejo,

Teniendo presentes los Artículos 6 y 9 de la Constitución,

1. *Decide* celebrar su próxima reunión ordinaria en la ciudad de Ginebra, en noviembre de 2020, por convocatoria del Director General;

2. *Invita* al Comité Permanente de Programas y Finanzas a reunirse, por lo menos en dos oportunidades durante 2020, con el objeto de adoptar, en nombre del Consejo, todas las medidas que se considerasen necesarias con relación al Informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, el Informe Anual de 2019, la revisión del Presupuesto para 2020, cualquier propuesta que formule el Grupo de Trabajo sobre la Reforma Presupuestaria que esté lista para ser examinada, la escala de cuotas para 2021, y demás cuestiones conexas, y considerar también cuestiones de su competencia, de acuerdo con lo establecido en su mandato.
